

## **INFORME DE REUNION CELEBRADA EN MEXICO PARA TRATAR TEMAS SOBRE EL AHORRO SOLIDARIO**

**El día jueves 26 de Enero de 2012, asistí a una reunión a la Cd. De México para ver los siguientes temas:**

### **1. Expedición de un nuevo Decreto que contempla:**

- a. Solicitud de Ahorro Solidario en cualquier tiempo
- b. Facilidad de solicitarlo por medio de internet (SIAS) o en ventanilla
- c. Sistema de alerta para que CONSAR y PROCESAR reciba en tiempo real las solicitudes de los trabajadores y el cumplimiento de las aportaciones que realice la Dependencia.

### **2. Sistema "Si al Ahorro Solidario" (SIAS)**

- a. Apertura y revisión de las 3 ventanas.

### **3. Problemática de los 9 Estados con el ahorro solidario de 2009 a la fecha.**

- a. Negociaciones con SHCP, CONSAR, PROCESAR y SNTE, para solucionar el problema de estos 9 Estados:
  - i. No abrieron ventanilla
  - ii. Recibieron las solicitudes pero no han descontado a los trabajadores.
  - iii. Recibieron las solicitudes, descontaron a los trabajadores pero no han depositado en las cuentas individuales.
- b. Acuerdo: tutelar el derecho de los trabajadores que hayan solicitado el beneficio y no se lo hayan hecho válido.
- c. Procedimiento:
  - i. Se construyeron base de datos de cada Estado
  - ii. Se establecieron 4 posibles procedimientos para que los trabajadores que están en esas bases de datos puedan elegir el que mas les convenga para realizar las aportaciones que les corresponden por 2009 y 2010. Deben haber elegido 2011.
  - iii. Se diseñó un formato el cual deberá llenar cada trabajador con firma autógrafa eligiendo el procedimiento que le acomode y SHCP y CONSAR tutelarán el cumplimiento.

## **Los asistentes a esta reunión fueron:**

### **Del comité Ejecutivo Nacional:**

- Compañeros del Colegiado de seguridad y derechos sociales del Comité Ejecutivo Nacional
- Asesor jurídico Externo

### **De los Estados afectados:**

- Guerrero
- Colima
- Tlaxcala
- Veracruz
- Oaxaca
- B.C.S.
- Chihuahua
- Michoacán
- Jalisco

Se comenzó con un breve resumen de los puntos más relevantes que sucedieron alrededor de la seguridad y derechos sociales como son:

El mandato que se dio en XXXI Sesión Extraordinaria de consejo Nacional, de hacer lo necesario para **salvaguardar y fortalecer** la seguridad y derechos sociales de los trabajadores y sus familias, y defender los objetivos trazados con la reforma a la Ley de ISSSTE. (21 de junio de 2011).

El mandato que se dio en XXXIII sesión extraordinaria de consejo nacional al CEN del SNTE a realizar y presentar un **pliego de demandas** específico de Seguridad y Derechos Sociales a las autoridades del ISSSTE. (13 de Enero de 2012).

**Funcionarios inhabilitados** por la Secretaria de la Función Publica, así como Relevo del Director General del ISSSTE y Sesión de Junta Directiva del ISSSTE.

Publicación de Decreto y Funcionamiento de nuevo sistema, este se publica el 15 de Diciembre de 2011, en el Diario Oficial de la Federación, en el que se Reforma y Adiciona diversa disposiciones del reglamento para el otorgamiento de Pensiones del Régimen de Cuentas Individuales del ISSSTE.

El 16 de Diciembre de 2011 entra en funcionamiento el **nuevo sistema SIAS** (Si al Ahorro Solidario) mediante el cual todo trabajador puede solicitar, modificar, cancelar y regresa al beneficio del Ahorro Solidario, así como CONSAR Y PROCESAR podrán tener un mayor control de los trabajadores que soliciten y las Dependencias que cumplan.

Al entrar al tema de los estados con problemas con el AHORRO SOLIDARIO, se ventilaron los diferentes niveles de problemática, nuestra entidad se encuentra como lo vez en el punto numero tres del temario, donde: Se recibieron las solicitudes, descontaron a los trabajadores pero no han depositado en las cuentas individuales.

De tal suerte que como en nuestro estado a nuestros compañeros ya se les descontó desde el principio no tendrán que hacer ningún convenio con la dependencia para pagar el 1% o 2% de su sueldo básico de dos años (2010 y 2011) como en los otros estados y se ha implementado un documento para convenir el pago.

**Los registros que se tienen por estados son los siguientes:**

<b>REGISTROS POR ESTADO</b>				
<b>Estado</b>	<b>Registros Reportados</b>	<b>Registros Localizados</b>	<b>Ahorro Trabajador</b>	<b>Saldo Dependencia</b>
Veracruz	3,877	3,367	11,694,825.34	35,610,377.10
Chihuahua	2,777	1,701	8,600,593.82	26,016,796.31
Jalisco	2,243	2,159	15,498,165.60	46,881,950.94
<b>B. C. S.</b>	<b>530</b>	<b>510</b>	<b>3,514,706.16</b>	<b>10,631,986.12</b>
Colima	187	160	590,913.16	1,787,512.32
Guerrero	178	167	475,244.71	1,444,502.92
Michoacán	146	123	465,495.65	1,408,124.35
Oaxaca	92	78	300,749.88	909,768.39
Tlaxcala	28	24	105,685.03	343,476.35
<b>TOTAL</b>	<b>10,056</b>	<b>8,289</b>	<b>41,246,379</b>	<b>125,034,494</b>

Tenemos en nuestro poder los nombres de los compañeros que se encuentran localizados en nuestro estado.

Los diferentes estados tienen hasta el mes de Febrero para presentar al Comité Ejecutivo Nacional los convenios que cada trabajador entregue para realizar las aportaciones ya mencionadas, (BCS no realizará estos convenios). Para que en el mes de Marzo tener la posibilidad de ir regularizando a los nueve estados en un mismo paquete, se espera que ya a mediados de año cada trabajador vea registrada las aportaciones del AHORRO SOLIDARIO del trabajador y la que corresponde a las dependencias, SHCP y CONSAR tutelarán el cumplimiento.

En lo general compañero, soy testigo que se está actuando desde el Comité Ejecutivo Nacional, para avanzar y defender los derechos de todos nosotros los trabajadores de la Educación, estoy seguro que en cualquier momento estaremos visualizando en nuestros estados de cuenta el ahorro que quincena a quincena nos descuentan, así como gracias al trabajo que realizan se van corrigiendo seguiremos desde este Comité Ejecutivo Seccional vigilando y dando seguimiento a las negociaciones.

En caso de alguna duda o comentario, hazlo llegar a mi correo o a la oficina, te mando un cordial saludo.

PROF. JESUS ANGEL ORTIZ AVILES  
COLEGIADO DE SEGURIDAD Y DERECHOS SOCIALES  
SECCION 3 SNTE

Miércoles 1 de Febrero de 2012